



## Chat: “Asesoría Legal en Divorcio Incausado y Voluntario”

<p><b>Moderador:</b> Buen día, les damos la más cordial bienvenida al chat, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Legal en "Divorcio Incausado y Voluntario". ¡Excelente día!</p>
<p><b>El chat comienza a las 11:00 a.m.</b></p>
<p><b>10:26</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Buen día, el Instituto de la Defensoría Pública les da la mas cordial bienvenida al presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Divorcio Incausado y Voluntario" Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos. Bienvenidos!</p>
<p><b>11:07</b></p>
<p>Comentario de carlos Mi esposa y yo hemos decidido divorciarnos por mutuo acuerdo. No tenemos hijos y nos casamos por bienes separados. Podemos divorciarnos por medio de un divorcio administrativo en el registro civil? Es necesario firmar algún convenio entre nosotros, por ejemplo, sobre alimentos?</p>
<p><b>11:12</b></p>
<p>Comentario de FEX Buen día mi prgunta es la siguiente</p>
<p><b>11:16</b></p>
<p>Comentario de FEX si adquiri un departamento antes de casarme y está a mi nombre</p>
<p><b>11:16</b></p>
<p>Comentario de FEX me lo puede quitar mi aun esposo</p>
<p><b>11:16</b></p>
<p>Comentario de xochitl Buen día mi pregunta es que puede hacer mi pareja para divorciarse legalmente, el se caso hace 9 y vivio con ella 2 años, posteriormente se separaron y ella hace 5 años empezó a vivir con otra persona, y mi pareja ahorita quiere divorciarse legalmente de ella</p>
<p><b>11:16</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Carlos, efectivamente, puedes tramitar tu divorcio administrativo, solo tienen que acudir ante el Oficial del Registro Civil, en donde te indicarán los requisitos y procedimiento a seguir.</p>
<p><b>11:16</b></p>
<p>Comentario de Yoss vivi en concubinato durante 8 años, mi pareja fallecio, movi papeles para que la casa quedara para mis hijos y para mi, ahora estoy viviendo con otra persona, si nos llegamos a casar, el gozaria de los derechos de la casa, podría hacer uso de ella, como puedo proteger este patrimonio para mis hijos</p>
<p><b>11:19</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> FEX, Buen día, solo los bienes adquiridos durante la vigencia del matrimonio son susceptibles de repartirse (desde que se casaron hasta que se decrete el divorcio), cuando los cónyuges se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal.</p>
<p><b>11:21</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Xochitl, Buen día, puede iniciar un juicio de divorcio incausado, en donde basta solo con la manifestación de alguno de los cónyuges en no querer continuar con el matrimonio, para que, previo procedimiento el divorcio se decrete de manera oficiosa.</p>
<p><b>11:21</b></p>
<p>Comentario de Mateo Yo vivo en Ixtapaluca y me dicen que el trámite de divorcio es en Ecatepec esto es verdad?</p>
<p><b>11:23</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Yoss, te mencionamos que solo los bienes adquiridos durante la vigencia del matrimonio son susceptibles de repartirse entre los cónyuges (aquellos que se adquirieron desde que se casaron hasta que se decrete el divorcio), cuando los cónyuges se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal.</p>
<p><b>11:24</b></p>
<p><b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Mateo, el divorcio se inicia ante los Juzgados Familiares mas cercanos al último domicilio conyugal que tuvieron. Requieres de un abogado. Te</p>



recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público, para que tu trámite sea gratuito.
11:27
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:
<b>VALLE DE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca,</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
11:29
Comentario de cesar Buen día yo quiero solicitar el divorcio a mi esposa tenemos mas de 10 años separados nos casamos en la CDMX pero me es muy complicado poder asistir a realizar los tramites para que sea express
11:31
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> César, Buen día, el divorcio se inicia ante los Juzgados Familiares mas cercanos al último domicilio conyugal que tuvieron. Requieres de un abogado.
11:33
Comentario de Mateo Existen divorcio exprés en el Estado de México?
11:41
Comentario de cesar si es posible me puedan ayudar con un abogado que me asesore
11:41
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Mateo, en el Estado de México solo existe el Divorcio Incausado y el Divorcio Voluntario.
11:42
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Cesar, claro, estamos para servirte! te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:
<b>VALLE DE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca,</b>
<b>ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.</b>
<b>ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.</b>
<b>En donde recibirás asesoría jurídica gratuita y en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.</b>
11:44
Comentario de Abraham Buen día, llevo 3 años casado y me quiero divorciar pero mi pareja dr niega amenazandome con que no me.dejará ver a mis hijos
11:48
Comentario de kanay Cuanto cuesta un divorcio???
11:48
Comentario de Abraham Me quiero divorciar pero mi pareja no quiere y me amenaza con quitarme a mis hijos eso se puede hacer
11:49
Comentario de kanay Buen día cuánto tiempo tardan el trámite del divorcio y cuál es el costo???
11:49
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Abraham, Buen día, Puedes iniciar un juicio de divorcio incausado y a su vez, solicitar que las visitas y convivencias se establezcan de manera formal y jurídica ya que es un derecho del padre, pero también del menor.
11:51
Comentario de cesar excelente gracias por la asesoria
11:56
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Kanay, el trámite ante el Juzgado es gratuito, sin embargo, requieres de un abogado, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras Direcciones Regionales, en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.
11:56
Comentario de Abraham En cuanto tiempo puedo quedar divorciado y poder ver a mis hijos ?
11:56
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA:</b> Abraham, dentro del Juicio de Divorcio Incausado se



<b>determinará la guarda y custodia de los menores, al progenitor que no tenga la guarda y custodia, se le asignará un régimen de Visitas y Convivencias.</b>
<b>11:59</b>
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Kanay, el tiempo es variable y depende de la carga de trabajo del Juzgado y de la celeridad del abogado.</b>
<b>12:01</b>
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: César, estamos para servirte, excelente día!</b>
<b>12:01</b>
Comentario de Abraham Gracias
12:01
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Abraham, depende de la carga de trabajo del Juzgado Familiar y el acuerdo que dicte el Juez para que vea a sus hijos que puede verlos en forma provisional en lo que dure el juicio</b>
<b>12:07</b>
Comentario de Iveth Hola. Quiero saber cual es procedimiento para tramitar el divorcio. Pero en este caso tengo una pequeña de 2 años. . cuales serían los derechos y obligaciones del Papa.
12:10
Comentario de Ani Aqui Hola soy Ani tengo mas de 20 años de separada tuvimos 2 hijas ahora adultas ...mi pregunta es si ya es nulo ese matrimonio o no? Y pz la verdad no cuento con \$ para pagar un divorcio ni ir hasta guerrero q es donde se realizo este. Olala puedan orientarme de antemano muchas gracias
12:10
Comentario de ross Tengo separada más de 8 años el se encuentra fuera del país como me puedo divorciar?
12:11
Comentario de Hola buena tarde mira ya llevo mas de un año separada tengo una niña. De 4 años. Y pues no he tenido nada d respuesta del padre d.mi hija kiero divorciarme estoy xasada por bienes.mancomunados. en el estado d México el es servidor publico del estado. De hecho ya fui a ver a ecatepec la defensoria d oficio pero m piden algunos docuentos k no se como hacerlos como lo d custodia y eso estuve casada 5 años
12:18
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Iveth, en el Estado de México existe dos tipos de divorcio, el voluntario y el incausado, en el voluntario pactan las formas en que quedara disuelto el matrimonio a través de un convenio, donde se considera la custodia de menores, la convivencia familiar y la pensión alimenticia y el in causado lo demanda cualquiera de los cónyuges que ya no quiera seguir en matrimonio sin necesidad de justificar alguna causa de divorcio</b>
<b>12:18</b>
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Ani Aqui, Es necesario que tramites tu divorcio, no esta nulo por el tiempo que llevas separada, la demanda la tienes que hacer en el domicilio donde viva tu esposo, en el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México las asesorías y el tramite de divorcio es completamente gratuito, puede acudir personalmente para cualquier asesoría al respecto.</b>
<b>12:25</b>
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Ross, si te puedes divorciar, solo es necesario que tengas el domicilio exacto de tu esposo, para que se le hagan llegar las notificaciones del juicio de divorcio que tramites.</b>
<b>12:29</b>
Comentario de Iveth En caso de solicitar el divorcio incausado que es lo que conlleva con e?l. Acá el Papa de la niña tiene aprox año y medio que se fue de la casa. Y en los últimos meses ya no se hizo responsable.
12:30
Comentario de Fox Hola, me casé por el civil y solicite que fuera por vines separados. El juez es conocido de mi aún esposa no me sito para llegar a un acuerdo ni me dio pláticas y al año regrese a los juzgados con el juez q me caso para solicitar las capitulaciones matrimoniales y el juez no me las facilitó que tengo que ir a la delegación del municipio. Eso es cierto?
12:31
Comentario de ross Esq ese es el problema yo ya perdí contacto con el y no c donde esta tenemos una hija en común pero igual no c hace cargo de ella pero yo solo quiero el divorcio
12:32



Comentario de necesito de su ayuda soy divorciado de tres años mi expareja ya tiene pareja y otro hijo no ayuda con la pen
Cion se queda con el dinero
12:32
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Comentario de Hola buena tarde, debes continuar con los tramites que estas haciendo en Ecatepec y los documentos de custodia y pensión alimenticia te los otorga directamente el juez del conocimiento, claro en la demanda de divorcio tu abogado lo debe de solicitar de forma provisional, y en sentencia te las dan de forma definitiva.</b>
12:38
Comentario de Gina Hola, yo me casé inicialmente por bienes separados hace 18 años, para hacer un trámite cambiamos el régimen a mancomunados hace 2 años, ahora que quiero el divorcio puedo hacer el trámite con la primer acta ya que nunca recogimos la segunda?
12:39
Comentario de Guest Tenemos dos hijas pero lo se hace responsable de ellas. Y la verdad solo quiero el divorcio.
12:39
Comentario de erika Sanchez Me case en el 2008 y solo vivimos cinco meses juntos , no me contesta los correos para ver si hacemos los tramites de divorcio y no se donde encontrarlo como puedo hacer para divorciarme ya ??
12:39
Comentario de Claudia Hace 23 años mi cuñada se casó y a los 5 meses se dejó y no tubo hijos con esa persona ella vivía en Puebla y después de más de un año conoció otra persona con la que se junto y tienen 19 años de vivir juntos en Estados Unidos como puede hacer para divorciarse de su primer esposo
12:39
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Iveth, en la demanda de divorcio incausado, también puede demandar custodia de menor y pensión alimenticia, las cuales te las conceden de forma provisional en lo que dura el juicio.</b>
12:41
Comentario de Gina Puedo iniciar el trámite de divorcio yo o requiero forzosamente un abogado? Por el
12:41
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Fox, por favor aclara tu pregunta y menciona cual es tu duda, estamos para servirte</b>
12:44
Comentario de Mario Hace seis años me separe de mi aún esposa,al principio le daba pensión, me corrieron de mi trabajo y como ya no le pude seguir dando se fue y se llevó a mis hijos y no se nada de ellos, hoy encontré a una mujer a la que amo y quiero casarme con ella, como me puedo divorciar de mi ex, si no se nada de ella?
12:46
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Ross. tienes que tramitar un divorcio incausado, en la demanda debes mencionar que ignoras su domicilio, el juez oportunamente lo va a notificar por edictos y así te podrás divorciar, se te recomienda que no digas que esta en otro país para que no se te complique su búsqueda, tomando en consideración que desconoces su paradero.</b>
12:49
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Comentario del que pide ayuda, se le requiere que mencione su nombre para un mejor entendimiento, te recordamos que estamos en asesorías de divorcio Incausado y Voluntario, se te recomienda que tramites una reducción de pensión alimenticia, donde demostraras ante el juez tus inconformidades</b>
12:54
Comentario de ross Y q pasa con la custodia de mi hija? Y es muy costoso todo el proceso y el divorcio?
12:57
Moderador: En cinco minutos daremos por concluido el chat.
12:57
<b>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Gina, Buen día, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales con la copia certificada reciente de tu acta de matrimonio y las</b>



copias certificadas del juicio que refieres, para recibir asesoría jurídica en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, lo anterior para estar en posibilidad de brindarte una respuesta oportuna.
12:59
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Guest, si deseas divorciarte, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado ante los Juzgados Familiares mas cercanos a tu último domicilio conyugal, requieres de abogado.
1:01
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Erika Sánchez, te recomendamos iniciar un juicio de divorcio incausado, requieres de abogado y necesitas su domicilio, en caso contrario, puedes solicitar al Juez, que la demanda se le emplace a través de la publicación d edictos.
1:02
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Claudia, Buen día, tiene que iniciar su divorcio ante los Juzgados Familiares mas cercanos a su último domicilio conyugal, requiere de abogado.
1:04
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Gina, para iniciar un juicio de divorcio requieres de abogado, te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde, en caso de ser procedente, se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.
1:05
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Mario, Puedes iniciar un juicio de divorcio incausado, necesitas tener su domicilio, en caso contrario puedes solicitar que la demanda se le notifique a través de la publicación de edictos.
1:06
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: Ross, dentro del juicio de divorcio se puede establecer lo relativo a la guarda, custodia y pensión alimenticia cuando existen menores, el trámite ante Juzgado es gratuito, sin embargo, requieres de abogado.
1:07
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública, agradece a nuestros usuarios por su participación en el presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Divorcio Incausado y Voluntario"
Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
Hasta la próxima ocasión!
1:16
Moderador: Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.
A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.
También nos pueden contactar por twitter en <a href="http://www.twitter.com/edomex">www.twitter.com/edomex</a> ó @edomex además en nuestras páginas de Facebook <a href="http://www.facebook.com/gob...">http://www.facebook.com/gob...</a>
¡Hasta una próxima ocasión!
1:16